

## ASPECTOS DE ECONOMIA URUGUAYA

por Marcelo Blanc M. ,  
estudiante del 4° Año de Historia  
y Geografía.

### I. PROCESO DE INDUSTRIALIZACION DEL PAIS

Se han encarado siempre el tema de la industrialización, como producto de las simples relaciones entre capital y trabajo. Tal ha sido el prototipo europeo, cierto para aquellas latitudes, pero que en América, y en especial en el Uruguay no corresponde aplicar.

La aparición de los gobiernos nacionales, fuertes y con color popular, por haber nacido de las luchas por la independencia, crean un tercer factor importantísimo.

Ello radica fundamentalmente, en que el Estado Americano, no apareció como en el viejo mundo. No fué resultado de las luchas internas de las clases sociales del país, fue un Estado Libertador, creado por ese cúmulo de factores que dieron origen a la revolución de la Independencia de América.

Nació, así, fuerte y popular, pesando en su desarrollo, más que los problemas económicos, los problemas políticos; la Soberanía Nacional y las Libertades Individuales.

Es entonces, el Estado Americano un sistema legal que careciendo de un largo proceso de creación, desde que aparece posee valores propios.

Así, Capital, Trabajo y Estado, son los factores que intervienen en el proceso histórico industrial del Uruguay.

El Período Colonial

La multiplicación prodigiosa de las primeras

cabezas de ganado, traídos en 1611 y 1617, transformaron a la Banda Oriental en un verdadero emporio ganadero. Se le denominaba "La Vaquería del mar".

Se inicia la explotación de su riqueza con el "corambre", matanza de animales alzados, para aprovechar solamente su cuero. Hasta 1777 vivió esta tierra en la "Era del cuero", siendo este el sustento de una pequeña población campesina, agrupada alrededor de las fundaciones coloniales de carácter militar.

En 1771 se implanta el primer saladero. Se inicia así, una mayor y más racional explotación de la riqueza ganadera del país.

Pero este incipiente progreso, se vería detenido; España dueña del destino de sus colonias, le daría el golpe de gracia.

Carlos III en 1787, y por "real orden", impondrá a sus virreyes que: "tengan mucho cuidado en no consentir que en esas provincias se labren paños, que se planten viñas, ni olivares, etc. etc.

Se había escrito el epitafio de la industria colonial uruguaya.

#### El Período Nacional

Inmediatamente terminada la lucha emancipadora, el Gobierno Nacional, representando "el tercer factor" entra a tomar su parte en el desarrollo económico del país. Y es a él, a quien corresponderá el impulso industrializador de la Nación. El proteccionismo está en marcha.

El Estado libre e independiente, expresión soberana de las ansias de trabajo del pueblo, legislará para ello.

Las leyes 48 y 174 en 1838, para la "conservación de cuero sin polilla" (a don Julián Etchepare y don Domingo Artayeta) y para el "establecimiento de una salinera en costas de Maldonado (a don Casimiro Berrad) son sus primeras obras.

Había terminado así, la época de presión de la Industria uruguaya.

La real orden de Carlos III anulada en 1815 y

1830 por la Independencia de estas tierras, era sustituida por las leyes proteccionistas.

Los últimos rastros del colonialismo eran barridos. La República Oriental del Uruguay, tomaba el timón de su destino económico. Inmediatamente comienza el desarrollo de una política industrial proteccionista, madre del auge económico de la joven República.

Nada mejor para ilustrarlo que una cronología esquemática:

1842. Ley 230: Monopolio para la Fabricación de Estearina por seis años a don Hipólito Doinmel.

1853. Ley 401: Protección por medio de aranceles aduaneros a establecimientos metalúrgicos, fabricación de carros, carpinterías, etc. Como secuela, don Demetrio Isola implanta la Industria del Gas.

1861. Ley 672: Franquicias para el cultivo del algodón.

1862. " 739 " la importación de gusano de seda a don Adolfo Meyer.

1870. Ley 1133: Franquicias a la Soc. Liebig Extrat of Meat Co Ltda.

1874. 1227: Extiende los anteriores a la River Plate Meat Persevig Ltda.

Este proceso culminó en 1875 con una ley y un decreto modificativo, en los cuales la protección arancelaria es general y taxativa para cada industrial.

Adolfo Vaillant, en sus estudios estadísticos consigna para 1873: siete molinos a vapor, veinte de viento, tres de agua y treinta tahonas en Montevideo, veintiun saladeros, a saber: nueve en Montevideo, dos en Soriano, siete Paysandú, uno en Salta y dos en Perro Largo, ocupando a seis mil obreros en total.

Entre fábricas de carros, curtiembres, fundiciones, imprentas y fábricas diversas había más de quinientos establecimientos industriales, al amparo de las leyes de protección industrial. El Uruguay comenzaba su desarrollo manufacturero.

Una Experiencia Amarga

La crisis reinante en 1879 lleva al gobierno

provisorio a emitir un decreto ley, que derriba el proteccionamiento de 1875.

La experiencia libre cambista se realiza. Su resultado es desastroso. Respondiendo al clamor popular, el gobierno constitucional que le sucede, restaura por la ley 1488, el proteccionismo de 1875.

Bajo el vigor de esta última ley se procede paralelamente, a la concesión de franquicias para la instalación de nuevas industrias. En 1888, una nueva ley - la 1964-, modificatoria de la 1488, da los lineamientos de la actual política legislativa en la materia.

El proteccionismo se implanta definitivamente. Al amparo de esta línea de acción, se labra el presente industrial del Uruguay. En 1891 hay 9360 patentes industriales conocidas.

La elaboración de azúcar, que en 1891 se hacía con melazas extranjeras, por la ley 2677 (1900-) pasa a tener franquicias especiales si lo hace con melazas de origen nacional. Se inicia así, la protección de los cultivos sacarígenos, en especial la remolacha. En 1906, por la ley 3022 se crean primas de estímulo para la industria azucarera.

Se pasa en virtud de ella, a la política de las primas estímulo completando el ciclo proteccionista a las franquicias arancelarias, se suman los premios.

Un nuevo proceso se ponía en marcha. La industria uruguaya entra en su edad de oro. El Estado, proyector del trabajo del pueblo, le abre el camino. Así aparecen las industrias textiles.

La primera de los señores Salvo en 1899.

La nueva legislación eliminando las penurias de esta industria la hace proliferar. Campomar Hnos. y Cía, se crea en 1900. En 1903 la ley 2799 lanza a la prosperidad a la actual Alpargatas S. A. En 1910 aparece la "Aurora" de don José Martínez Reina, en 1925, Pedro Ferrés y Cía. En 1932 la Textil Uruguaya S. A. etc.

Los ejemplos presentados, es la concreción de un proceso de franca industrialización.

De ellos se extrae la dinámica de la historia

económica del Uruguay.

Tuvimos en suerte presenciar, la Primera exposición Nacional de la Producción uruguaya (Febrero de 1956). Frente a ella; esta mirada retrospectiva cobra valor actual.

La Industria uruguaya es hija de ese pasado; Capitales, Trabajadores y Gobierno se reflejan en su pujanza.

## II. INTERCAMBIO COMERCIAL URUGUAYO - PARAGUAYO

El lenguaje de la cooperación internacional entre los países vecinos y hermanos es la forma más eficaz de unirlos para trabajar por una auténtica fraternidad. La etapa lírica de los discursos escritos en impecable estilo diplomático que se pronuncian a la hora de los postres en los opíparos banquetes oficiales, para referirse a la amistad americana, ha sido superada en el presente por Paraguay y Uruguay. Es que se está haciendo conciencia en las nuevas generaciones el pensamiento de los pueblos de poner en práctica sistemas que le permitan vivir mejor y estar a tono con la realidad de la hora presente. Ninguna política de "buena vecindad" mejor que la de dar a los habitantes de otra nación lo que les falta a cambio de lo que nosotros necesitamos. América, la tierra prometida está llamada a llevar a cabo grandes realizaciones internacionales por su condición de Continente joven con extensas zonas de selva virgen, con pueblos robustos y en formación, al lado de estados que han logrado alcanzar mayor desarrollo y que exhiben capitales tan grandes como algunas de Europa y otras mejores. Tenemos todas las condiciones para transformarnos, rápidamente, en países industriales de primer orden; poseemos materias primas para las más diversas fabricaciones; escuelas y facultades que preparan químicos, ingenieros, agrónomos y técnicos; reunir capitales para afrontar el establecimiento de firmas y entidades explotadoras de nuestras riquezas en función social tampoco es cosa difícil. Necesitamos de una colaboración cada vez mayor; estudios coordinados y realización de conferencias americanas en las que se contemplen todos los intereses de los participantes que podrán llevarnos a una era de prosperidad. Los problemas de esta América Mestiza, porque no solo es Española, ni Lusitana, como no puede ser solo Inglesa o Francesa, porque descendamos de los conquistadores de

esas nacionalidades; es Mestiza, porque se ha producido la fusión de dos razas: la autóctona y la conquistadora. Tan mestizos son nuestros amigos de Norteamérica como los de Centro y Sudamérica: El mestizaje no solo se puede representar a través de la biología que determina un nuevo producto con caracteres de las dos razas que lo han generado; existe, además, el factor mental.

Los hijos de los españoles nacidos en los pagos de América aunque puramente ibéricos desde el punto de vista étnico influenciado por el medio ambiente pensaban como los mestizos que querían una patria grande y libre; fueron ellos, llamados criollos, héroes de gestas libertarias. Y hubo, también españoles, como ingleses, lusitanos y franceses, que se amestizaron en América y supieron sentir en carne propia los dolores de los pueblos vencidos y humillados y enarbolaron las banderas de la revolución.

No sintamos vergüenza de llamarnos mestizos. Allá los racistas que en los tiempos de la colonia miraban con desprecio al hombre de raza de bronce porque lo consideraban inferior, como otros pueblos de Europa durante la dictadura de Hitler y como todavía en ciertos países de América, existen prejuicios raciales en contra del negro y del indio.

Uruguay y Paraguay, son, en la actualidad ejemplo de comprensión y hermandad americana. Se ayudan económicamente con el trueque y luego vendrá la complementación geográfica con la Zona Franca de Nueva Palmira que permitirá al pueblo guaraní respirar, porque al ser país mediterráneo lo pone en la misma condición de un hombre sin pulmones. Le falta la respiración para vivir. Necesita poder importar y exportar con libertad; tener mayor vinculación con el resto de los pueblos que componen el mundo.

Comienza con el saludable y positivo sistema de trueque-modalidad comercial tan antigua como el trueque - con la perspectiva de intensificar en un futuro no lejano corrientes de intercambio comercial de reportes mutuos y mayores beneficios.

Trigo Uruguayo a Cambio de Algodón Paraguayo

La primera operación de trueque ha sido de

veinte mil toneladas de trigo uruguayo con cincuenta por ciento de algodón paraguayo y el resto con maderas, aceites de coco, petit green y otros productos guaraníes. Más tarde Paraguay adquirirá para su abastecimiento: conservas, papeles, esmaltados, derivados de aluminios, frutas envasadas y frescas, vinos, harinas y reproductores. Paraguay tiene yerba, que goza de fama mundial por lo excelente. Los finísimos tejidos de flanduty, que son admirados en todas las exposiciones internacionales por su finura, originalidad y duración.

Es necesario destacar que una vez practicado este negocio se embarcó en Montevideo y Nueva Palmira con rumbo a Asunción el cargamento de trigo uruguayo. Y del Paraguay salió el despacho de los productos por los que se había cambiado el grano para panificar.

Que mayor satisfacción podía tener el Uruguay como es el llevar pan a sus hermanos paraguayos. Y ellos enviar productos que le faltan a Uruguay.

#### Zona Franca para Paraguay en Nueva Palmira

En el Paraguay se espera con interés vital el establecimiento de una Zona Franca en Nueva Palmira. El pueblo enclavado en el corazón de América podrá movilizar sus materias primas y productos lo que le permitirá mejorar su economía de pueblo rico - pobre, como son los de América; poseedores de inmensas riquezas.

Ya Uruguay, pueblo mantenedor de los principios de solidaridad continental en gesto edificante, concedió al Paraguay un depósito franco para que guardase sus productos en el Puerto de Montevideo. Con el establecimiento de una zona franca en el puerto de Montevideo para Paraguay se le dará la complementación geográfica que le negó la naturaleza; el movimiento marítimo de ultramar y los que vengan del interior de Sud América por los ríos Paraná, Paraguay y Río de la Plata, podrán descargar las mercancías en el puerto de Montevideo sin tener que alejarse de sus rutas habituales marcadas por itinerarios que deben cumplir rígidamente. Paraguay dispondrá entonces de un lugar aparente para poder importar y exportar los productos que le dan vida económica y servir al mismo tiempo a otros países de acuerdo con los deseos de colabora-

ción internacional y que deben animarnos siempre. Dista Nueva Palmira 270 Km de Montevideo; se hizo el "descargue simbólico" de cuatro toneladas de petit green en medio de expresiones de júbilo de paraguayos y uruguayos que comprenden lo que significará el futuro cuando quede establecida la zona franca.

Siempre la totalidad del puerto de Montevideo estuvo a disposición de Paraguay como lo está actualmente en que puede utilizarlo.

El puerto de Montevideo se convertirá a corto plazo en uno de los de mayor movimiento de América del Sur; tiene todas las condiciones, excelentes muelles con todos sus implementos y organismos técnicos y de control que trabajan con eficiencia comprobada. Practicará la solidaridad continental y la amistad internacional sin pérdida de su soberanía porque la Zona Franca seguirá siendo íntegramente uruguaya, no se trata de una sesión de territorio a otros países.

El anuncio de que habrá una Zona Franca ha despertado enorme interés en todo el mundo. La situación geográfica del puerto de Montevideo en el Atlántico y en el Rfo de la Plata y la experiencia que tiene Uruguay para las labores de importación y exportación constituyen un poderoso incentivo.

Bolivia se interesa en disfrutar de los beneficios de la Zona Franca; aliviaría su situación de nación mediterránea.

Sólo nos queda repetir que Uruguay y Paraguay han dado una lección a América al iniciar sus relaciones comerciales con el trueque. Y que Uruguay da ejemplo de hermandad a dos países privados de mar, como Paraguay y Bolivia, ambos productores de excelentes materias primas, que tienen muchas veces que desperdiciarlas por las dificultades con las que tropiezan para poderlas enviar a otros mercados.